

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROCESO DE ACREDITACION DE LA CARRERA

RESPUESTA A INFORME DE VISITA DE PARES EXTERNOS

Santiago, septiembre, 2008

RESPUESTA A INFORME DE VISITA DE PARES EXTERNOS PROCESO DE ACREDITACION

El objetivo del presente texto es responder al informe recibido de la CNA el día 12 de septiembre del presente año dando cuenta de los juicios evaluativos del Comité de Pares sobre la carrera de sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

El informe nos parece que refleja una revisión acuciosa y acertada sobre la carrera y su desarrollo. Por su parte, la visita en la cual el informe se apoyó fue una valiosa oportunidad de examen colectivo, en la cual tuvimos una comunicación fluida con el Comité de Pares. Sus preguntas permitieron actualizar información, agregar nuevos datos, clarificar situaciones y sondear diversos aspectos que requerían mayor profundización.

Nuestra propia apreciación, como carrera, concuerda en general, en lo sustantivo, con la del comité, salvo en unos pocos aspectos, en ciertas interpretaciones y en algunos detalles. En lo que sigue señalaremos tales diferencias y haremos algunas precisiones que consideramos conveniente establecer. Para ello seguiremos el mismo orden del informe recibido.

DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Criterio: Estructura curricular.

- El informe del Comité de Pares indica la **“escasa presencia en el currículo de cursos relacionados con las áreas sustantivas establecidas (cultura, organización y trabajo) y con políticas públicas y sociales”** (p.5).

La carrera, en su proyecto fundacional, se refería a dos áreas: organizaciones y cultura. En ese proyecto inicial de la carrera se declaraba: *“sin perjuicio de la formación profesional amplia que todo sociólogo debe tener, esta carrera destaca la formación en aspectos organizacionales y culturales de la disciplina. Lo organizacional tiene una fuerte presencia que se manifiesta en los cursos de sociología de las organizaciones, sociología de la empresa y el trabajo, desarrollo organizacional, organizaciones y desarrollo social, gobierno y administración local. Lo cultural se manifiesta en cursos tales como sociología de la comunicación, sociología del conocimiento; sociología del género; sociología del derecho y sociología de la religión”* (Informe de Autoevaluación, anexo 25).

Con el cambio de malla, en el nuevo proyecto de la carrera, se agrega el área de Políticas Públicas y Sociales. Con ello se recoge la relevancia que en la práctica había estado teniendo esta área, importancia que se manifestaba en la presencia de sus contenidos en varios cursos optativos de profundización y en los contenidos de numerosas prácticas profesionales realizadas por los alumnos. De tal forma, en el proyecto curricular que rige en la actualidad se dice: “Hay tres áreas sustantivas, definidas por el ámbito de la realidad social que abordan (Cultura, Organizaciones & Trabajo, y Políticas Públicas & Sociales), y dos área que permiten profundizar en la formación de base (Teoría y Metodología). Además, los alumnos pueden optar por cursos en otras disciplinas, lo cual puede llevarles a la obtención de alguno de los Minor que se ofrezcan, tales como los de Comunicaciones y de Ciencia Política” (Informe de Autoevaluación, anexo 24, p. 22).

La oferta para cada una de las áreas proviene tanto de los cursos mínimos como de los optativos de profundización. Con la flexibilización de la malla, estos últimos adquieren mayor importancia y se permite que los alumnos interesados en un área tomen más cursos en ella que los no interesados. Es decir, la relación de los alumnos con las áreas se hace más flexible. Es así que en el proyecto de nueva malla, en la descripción de los cursos en cada área se incluían tanto los mínimos como los optativos típicamente disponibles (Informe de Autoevaluación, anexo 24, p. 22). Tal oferta es, de hecho, la que se verifica en la actualidad. La siguiente es la oferta que tienen los alumnos en las citadas áreas sustantivas (“M” indica cursos mínimos; “O”, cursos optativos de profundización):

Cultura

- Cultura y modernidad en América Latina (M)
- Sociología del Conocimiento (M)
- Sociología del Género (M)
- Sociología de la Religión (M)
- Sociología del Arte (O)
- Cuerpo y Sociedad, a través del cine (O)
- Sociología de lo Juvenil (O)
- Cursos en carreras de Literatura y Filosofía (O)

Organizaciones & Trabajo

- Sociología de las Organizaciones (M)
- Desarrollo Organizacional (M)
- Sociología del Trabajo (M)
- Trabajo y Salud (O)
- Cursos en carreras de Psicología e Ingeniería Comercial (O)
- Minor en Gestión de Empresas, en Economía y Negocios (Incluye 5 cursos: Estrategia competitiva; Gestión de recursos humanos; etc.)

Políticas Públicas Sociales

- Políticas Públicas y Sociales (M)
- Sociología del Derecho (M)
- Sociología Urbana (O)

Sociología de la Educación (O)
Sociología de la Delincuencia y la Prevención (O)
Cursos en Trabajo Social y en Ciencias Políticas (O)
Minor en Educación y Políticas Educativa, en Facultad de Educación (Incluye 7 cursos: Diseño y evaluación de proyectos educativos; Reformas educativas en América Latina; etc.)

Lo anterior muestra que los alumnos cuentan con la disponibilidad de una significativa cantidad de cursos en cada una de las tres áreas sustantivas. No estimamos, por tanto, que exista una “escasa presencia” de tales cursos en las áreas mencionadas.

Sin embargo, con el aumento de los optativos en la malla actual y con la incorporación del programa de Minor, los alumnos pueden optar por tener áreas de concentración diferentes a las expuestas. Hay minors en Relaciones internacionales (en Ciencia Política), Intervención social (en Trabajo Social), Instituciones y Procesos Políticos (en Ciencia Política) y varios otros en historia, literatura, comunicaciones, filosofía, etc. (ver detalles en Informe de Autoevaluación, anexo 28). Esto hace, efectivamente, que las tres áreas sustantivas de oferta propia y más estable se “desdibujen”, como bien dice el informe del comité de pares (esto lo comentamos más adelante)

Lo que ahora prima - como ya se declaraba en el proyecto de la nueva malla curricular- es la formación de un “sociólogo versátil”. Los alumnos tienen una variedad de posibilidades de concentración de cursos que van más allá de las tres áreas y pueden, además, hacer múltiples combinaciones, con cursos tanto de la carrera como de las otras unidades de la universidad. Esto permite perfilamientos personales de la carrera: que cada alumno ajuste el recorrido de cursos a su propio proyecto de carrera.

- En el informe se dice: **“En cuanto a la orientación multidisciplinaria –que es correcta- una parte de los profesores considera que no está claro el vínculo de complementaridad entre la sociología y las otras disciplinas en el proceso formativo”** (p. 5)

Cabe precisar que un 75.6% de los profesores sostiene que “la formación complementa adecuadamente los conocimientos sociológicos con los de otras disciplinas, mientras sólo un 21.6% discrepa con ello y un 2.7% no sabe o no responde (Informe de Autoevaluación, p. 67).

Por tanto, lo que señala el informe es efectivo, hay “una parte” de los profesores que no ve claro ese vínculo. Pero también se puede decir que hay una muy significativa mayoría que ve una adecuada complementación entre los conocimientos sociológicos y los de otras disciplinas, y solamente una reducida minoría ve dificultades de complementación. Considerando que las otras disciplinas constituyen una gama bastante variada y que incluye tanto los cursos del ciclo básico (economía, psicología, estadística, las disciplinas de los minors,

etc.) se hace muy probable, y tal vez inevitable, que algunos profesores perciban dificultades para tal complementación.

- El informe señala que **“aún no se ha consolidado una estrategia pedagógica unificada”** (p. 5)

El informe no explicita en qué indicadores se ha basado para esta afirmación, lo que dificulta nuestra respuesta. Lo que podemos precisar al respecto es que hay criterios comunes que orientan la definición de los cursos, y que éstos responden al modelo pedagógico de la universidad. Así, se busca desarrollar procedimientos pedagógicos que fomenten un espíritu crítico reflexivo en los alumnos, que conecten los contenidos con el contexto social, que provean herramientas o procedimientos que permitan a los alumnos aplicar los conocimientos generales a situaciones concretas, que respondan a criterios de calidad y sentido de excelencia, etc. (ver informe de Autoevaluación, pp. 48 y 49). Estos criterios son compartidos por los profesores de planta y, en el caso de los profesores externos, la dirección y la coordinación académica los conversan con ellos, en referencia a los programas específicos de cada uno, cuando se hacen cargo por primera vez de un curso. Esto se ha hecho sistemáticamente en el caso de los optativos de profundización y, de forma algo más general, en el caso de los cursos de disciplinas diferentes a la sociología, en el ciclo básico.

Hasta el año 2006, además, la universidad estuvo ofreciendo cursos para todos sus profesores, orientados a explicar el modelo pedagógico jesuita y a revisar la aplicación de diversos procedimientos de enseñanza - aprendizaje, en tal perspectiva, a los cursos que dictaran los profesores asistentes. Esto contribuyó a sintonizar los abordajes pedagógicos de los profesores.

La revisión, que la carrera proyecta hacer a futuro, de los cursos en relación a las competencias que se busca formar en los alumnos, podría facilitar una mayor discusión sobre procedimientos pedagógicos mirados a la luz de las competencias que se busca desarrollar. Una revisión de la relación entre competencias y cursos ya se hizo una primera vez, como parte del proceso de autoevaluación. Para una próxima revisión, que está incluida entre las medidas a implementar a futuro (Informe de Autoevaluación, p. 180), se podrá incorporar la dimensión referente a la metodología de enseñanza - aprendizaje. Así, esto permitirá revisar curso a curso la concordancia entre las competencias que se busca formar en cada uno y los procedimientos pedagógicos que emplea.

Criterio: Efectividad del proceso de enseñanza - aprendizaje

- En el informe se dice: **“En cuanto al bienestar estudiantil cabe notar que existen beneficios que derivan de apoyo externo (crédito del Estado, seguro escolar) y otros que son específicos de la UAH. La distinción no es clara en el Informe de Autoevaluación”** (p.6)

El Informe de Autoevaluación (p. 167) indica que los estudiantes de la UAH reciben dos clases de beneficios: becas y créditos. Las becas corresponden a un beneficio que la UAH entrega directamente y para lo cual cuenta con un reglamento que regula su asignación. En cuanto a los créditos, la universidad cuenta con un sistema que se conoce como “Fondo reembolsable” y que consiste en un crédito interno con un tope en torno al 40% del arancel de matrícula. Las demás modalidades de crédito consisten en aquellos obtenidos por los estudiantes mediante instituciones externas a la UAH. En el informe de autoevaluación no se sostiene que dichos créditos sean entregados por la propia UAH sino que se señala que “los estudiantes reciben la orientación del personal especializado de la universidad para poder optar a aquellos créditos” (p. 167). En el informe se describen las distintas becas que la universidad otorga a sus estudiantes, justamente porque son otorgadas por la propia institución. Respecto a dichas becas directamente otorgadas, el informe indica que tienen el 40% de cobertura para los estudiantes de la universidad.

Más especificaciones sobre los tipos de ayuda, tanto de la universidad como externos se proporcionan en el Formulario de Antecedentes, en los puntos 6.25 y 6.27, y en ellos se precisa cuando se trata de beneficios proporcionados por la universidad o entidades externas, que son básicamente estatales.

- En el informe se dice que **“hay también apreciaciones discordantes respecto al nivel de exigencia de la carrera: ¼ de los alumnos estaría levemente satisfecho o levemente insatisfecho (¿se trata realmente de dos contingentes diferentes o pueden sumarse?) (...)”** (p.6)

De acuerdo a nuestro informe, el 90.5% de los alumnos se declara satisfecho con el nivel de exigencia de la carrera. Los insatisfechos son un 8% (Informe de Autoevaluación, p. 147). Las categorías intermedias fueron construidas no para ser sumadas sino precisamente para permitir diferenciar entre los satisfechos y los insatisfechos. Se buscó que no hubiera una categoría intermedia indefinida (más adelante damos mayor explicación metodológica sobre esto, en referencia al Proceso e Informe de Autoevaluación).

- El informe del comité de pares señala como debilidad la **“masificación de los cursos iniciales (en algunos casos con más de 60 alumnos), como resultado indeseado del rápido crecimiento del interés en la carrera. Ello afecta la interacción profesor – alumno y, a fortiori, la calidad de la enseñanza”** (p.6).

La carrera experimentó un crecimiento de su matrícula el año 2006. En función de las complejidades que tal situación implicó, se decidió, a contar del 2007, volver a la tendencia histórica de crecimiento y desde entonces la matrícula se ha mantenido en los 65 alumnos, con 50 de admisión ordinaria. Para el año 2009,

están contemplados 60 cupos, y tanto para éste como para los años siguientes lo proyectado es no superar, de ninguna manera, los 65 alumnos.

Concordamos en que un número excesivo de alumnos tiene efectos pedagógicos negativos, por eso es que la carrera pretende mantener estable su matrícula pese al creciente interés de los alumnos en ella y a que sería muy fácil agregar contingentes adicionales de alumnos con buenos puntajes. Además, cuando en el 2006 entró una mayor cantidad de alumnos, casi todos los cursos fueron divididos en dos secciones, y el mismo criterio se ha aplicado a medida que esta cohorte avanza en la carrera.

Sin embargo, por razones contingentes, algunos cursos han tenido cantidades superiores a las deseadas, lo cual hemos buscado compensar asignándole más ayudantes al curso. El criterio general, en todo caso, ha sido y es dividir los cursos numerosos en dos secciones. A futuro procuraremos eliminar, o al menos reducir, las excepciones.

- El informe señala como debilidad las **“altas tasas de repetición en ramos estadístico-matemáticos. El aumento del puntaje PSU no parece influir en mejoría de resultados en estos ramos”** (p.6)

Efectivamente, hemos tenido altas tasas de reprobación en tales ramos. Ello ha estado asociado a cambios en dichos cursos que se derivaron, en gran medida, de los resultados obtenidos, durante el licenciamiento institucional (obtención de autonomía) de la universidad (2004), en la aplicación de pruebas de competencias. Los resultados obtenidos en ellas fueron más bajos que lo esperado y eso, sumado a nuestro propio diagnóstico de la situación en dichos cursos, nos llevó a poner nuevos profesores, con mayor especialización, redefinir el contenido de los cursos y elevar los estándares en los resultados de formación buscados en ellos. Esto repercutió en la elevación de las tasas de reprobación. Como complemento a ello, en todo caso, y para evitar perjuicios en el avance de los alumnos, hemos comenzado a impartir los cursos de estadística y matemáticas todos los semestres. Con ello los repitentes puede tomar el curso de nuevo al semestre siguiente.

De cualquier modo, una tasa excesivamente alta de reprobación en el curso de matemáticas en el año 2007 nos hizo revisar esa situación particular y al semestre siguiente encargamos el curso a otro profesor; con ello, la tasa de reprobación volvió a una distribución normal (tanto en el sentido estadístico como en el de “razonablemente esperable”).

Sin duda que no podremos descuidar el seguimiento de la reprobación en estos cursos a fin de tomar oportunamente las medidas que se requiera.

DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Criterio: Estructura organizacional, administrativa y financiera

- El informe señala como debilidad la **“falta de participación e integración de ciertos estamentos. Los docentes de jornada parcial no sociólogos, así como parte del estudiantado, dicen desconocer aspectos relativos a la misión institucional y a los objetivos de la carrera, según indica el informe de Autoevaluación”**. (p.10)

Según el Informe de Autoevaluación, el 78.2% de los alumnos señala que “conoce la misión institucional de la universidad” y el 65.8% dice sentirse “comprometido con la misión institucional de la universidad (p. 24). Por su parte, el 95.4% de los profesores externos dice que se siente comprometido o muy comprometido con el proyecto académico de la carrera (p. 23). Respecto a esto último, el proyecto explicita que “los objetivos y orientaciones que ha asumido la carrera, que están expresados en sus proyecto académico, son compartidos ampliamente por los profesores” (p. 23).

La cifra respecto a los profesores es, por sí sola, elocuente. Lo que el informe afirma sobre “docentes de jornada parcial no sociólogos” no está en el informe. Debe, por tanto, provenir de la reunión que realizó el comité de pares con profesores externos. Creemos que refleja una situación minoritaria de un par de profesores no sociólogos, que dan cursos de otras disciplinas en el ciclo básico y que son de incorporación reciente. En todo caso, consideramos que es una labor permanente la de preocuparnos por mantener informados a los profesores externos y estrechar los lazos con ellos.

En cuanto a los alumnos, contar con un 78.2% de alumnos que conoce la misión institucional de la universidad y, más aún, que 2 de cada 3 alumnos se declaren comprometidos con tal misión, nos parecen cifras claramente positivas, difíciles de superar, aunque ciertamente podamos y debamos aspirar a más.

- El informe señala como debilidad la **“ausencia de representación formal de los estudiantes en las instancias institucionales y la ausencia de un centro de alumnos activo”** (p.11)

En cuanto a la representación formal de estudiantes en instancias institucionales, ellas pueden ser divididas en tres niveles: el nivel general de la Universidad, el de la Facultad y el del Departamento y Carrera de Sociología. En el primero de estos niveles, desde su creación la Universidad ha mantenido un diálogo fluido con los estudiantes, sea a través de su Vicerrectoría de Integración como posteriormente mediante representación en el Consejo Académico de la Universidad. Los representantes de estudiantes en el Consejo Académico han mantenido el contacto con los estudiantes de Sociología a través del centro de estudiantes primero, y por medio de asambleas después. Es decir, un grado de participación

de los estudiantes de sociología en las instancias institucionales siempre se ha mantenido.

El segundo nivel, el de la Facultad de Ciencias Sociales, ha incorporado en su Consejo de Facultad desde el año 2008, a representantes de los estudiantes de sus cuatro departamentos: ciencia política, trabajo social, periodismo y sociología. Regularmente, el Consejo de Facultad se compone de los Directores de esos cuatro departamentos más el Decano. En reuniones especiales de este Consejo, son invitados representantes de estudiantes de las cuatro unidades académicas. Los representantes de sociología, aunque diferentes, han asistido en todas las oportunidades en que han sido invitados.

El tercer nivel es el del Departamento y Carrera de Sociología. En él, el Centro de Estudiantes de Sociología mantuvo una participación activa hasta el año 2007. La salida del presidente del centro durante el 2007, por razones personales, hizo que durante ese año el centro se desperfilara. Posteriormente, diferencias internas entre los alumnos, habiendo algunos de ellos que veían más conveniente un funcionamiento sin centro de estudiantes, retardó su reconstitución. En estos momentos hay acuerdo entre los alumnos, definido en votaciones, de modificar los estatutos y elegir un nuevo centro. Se espera contar con él durante este año.

Pese a lo anterior, la participación de los alumnos se ha mantenido a través de una estructura provisoria, constituida por representantes por nivel. Dos alumnos por cada año de la carrera dan forma a un comité de diez integrantes. Ellos han mantenido una comunicación continua tanto con las autoridades de la carrera como del departamento. Durante los últimos doce meses hemos tenido más de diez reuniones, para temas de interés recíproco. En octubre incluso, se planificarán con este grupo actividades académicas de discusión de actualidad, principalmente de interés de los alumnos. Vale decir, la ausencia del centro de estudiantes no ha impedido la participación de ellos, aunque su reconstitución podrá, predeciblemente, hacerla más eficiente.

Criterio: Recursos humanos

- El informe señala: **“Las ayudantías presentan problemas: existe 33% de alumnos levemente satisfecho y otro 22.8% levemente insatisfecho”**.

En el informe consta que un 77.3% de los alumnos se declara satisfecho con el funcionamiento del sistema de ayudantías y un 76.3% dice estar satisfecho con la calidad de los ayudantes”. Tales resultados, según nuestra apreciación, son bastante satisfactorios. Ello no quiere decir que el sistema esté funcionando óptimamente. La existencia de un 22.8% de alumnos insatisfechos revela que hay algunas dificultades que deben enfrentarse y, tal como se señala en el informe, hemos estado desarrollando medidas –mayor información para los ayudantes, mejoramiento del proceso de postulación a ayudantías, etc.- para que el sistema funcione mejor y la calidad del trabajo de ayudantía suba. De hecho, los datos

longitudinales de la encuesta de satisfacción muestran que el puntaje de satisfacción de los alumnos ha subido desde 3.1 en el 2006 a 3.34 el 2007 (en escala de 1 a 5).¹

La discrepancia con el comité en la apreciación sobre estos resultados está relacionada con un aspecto metodológico, que comentamos más adelante.

- El informe señala como debilidad el **“eventual riesgo de sobrecarga académica debido a la multiplicación de las actividades docentes”** (p. 12).

Respecto a la eventual posibilidad de sobrecarga, cabe anotar que se tiene ya comprometido el crecimiento de planta. El departamento de sociología se ha adjudicado un proyecto Mecesus (Proyecto UAH-0703) para la consolidación del doctorado en sociología. Este proyecto contempla el financiamiento de dos nuevas plantas, jornada completa, con grado de doctor, que reforzarán las funciones de docencia, investigación y extensión, a contar del 2009. El proyecto incluye el financiamiento por parte de la universidad para garantizar la mantención a futuro de dichas plantas en el departamento.

Asimismo, se proyecta para el año próximo la contratación de un académico adicional por la vía del presupuesto departamental. Es decir, en marzo del año 2009 habrá tres nuevos académicos de jornada completa en el Departamento que serán incorporados como profesores de la carrera de sociología.

- El informe señala como debilidad el **“escaso personal de apoyo secretarial. Una persona atiende a la Carrera y a las otras necesidades del Departamento. Lo correcto sería contar con dos secretarias de jornada completa”**. (p. 12)

La efectiva carga de trabajo de la secretaria del Departamento de Sociología se debe en buena parte a que la coordinación académica de la carrera de sociología estuvo hasta agosto 2008 a cargo de dos académicas del Departamento de Sociología. Tratándose de académicas, y en el cumplimiento de sus funciones respectivas (docencia, investigación, extensión), una parte de las tareas administrativas más rutinarias se traspasaban a la secretaria. Desde septiembre 2008, tal como fue anunciado durante la visita de los pares evaluadores, esta situación cambió con la contratación por jornada completa de una coordinadora especializada y dedicada exclusivamente a las tareas administrativas que supone la carrera de sociología. Esto ha implicado una mejor distribución de las tareas rutinarias entre la coordinación académica y el apoyo secretarial, lo que deberá disminuir la carga de trabajo de esta última.

¹ En el análisis longitudinal de la DAI, los datos se calculan como promedios, dándole valores de 1 a 5 a las cinco alternativas, correspondiendo el 5 a la mayor satisfacción.

De cualquier modo, esta situación será monitoreada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2008. Si una carga más allá de los límites aconsejables se mantiene, se programará para el año 2009 la contratación de una nueva secretaria, con lo que se podrá distinguir entre secretaria de carrera y secretaria del Departamento de Sociología.

DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- El informe del comité dice: **“En el documento de Autoevaluación llama la atención que el compromiso ético se restrinja sólo a normas relacionadas con la profesión (...)”** (p. 14).

Esa afirmación podría interpretarse en el sentido que los planteamientos éticos que se contempla en la formación son sólo internos a la profesión. Por eso puede ser útil precisar que, aunque hay diversas afirmaciones de tal tipo en el informe, hay también diversas otras formulaciones más generales. Por ejemplo, en la declaración de misión de la carrera se dice: “La misión de la carrera de sociología de la UAH es formar sociólogos profesionales que combinen excelencia académica con un fuerte compromiso ético con el espacio social en el cual están insertos” (Informe de Autoevaluación, p. 21). Entre los objetivos de la formación se incluye: “discernir éticamente, en la práctica académica o profesional, con respecto a las eventuales consecuencias sociales del conocimiento e intervención social” (p. 22). Entre las competencias en el ámbito ético se incluye: “Estar motivado para aportar a la comunidad y participar productivamente en la vida ciudadana” (p. 45).

En la Universidad Alberto Hurtado, este compromiso ético general, con la sociedad en su conjunto, deriva desde las más altas autoridades universitarias, está en su misión y en su cultura. La ética profesional es entendida como un aspecto de ese compromiso, pero el compromiso general del sociólogo de la Universidad Alberto Hurtado es con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la sociedad.

Criterio: Propósitos

- El informe indica como debilidad el **“desdibujamiento de áreas sustantivas”** (p. 14).

Como señalábamos antes, con la mayor flexibilidad de la nueva malla, la variedad de cursos ofrecidos, que provienen también de otras unidades de la universidad, ha hecho que las “áreas sustantivas” sean sólo un componente de los posibles focos de concentración (aunque, por otra parte, tal como hemos precisado, persiste una oferta cuantitativamente significativa de cursos en ellas). De tal forma, ha pasado a primar la “formación de un sociólogo versátil”, con una versatilidad

que no queda restringida a esas tres áreas, sino que va más allá de ellas y se configura, dinámicamente, en los proyectos de carrera propios de cada estudiante. En tal sentido, reconocemos que, aunque las áreas persisten, su coexistencia con variadas otras posibilidades hace que ellas se “desdibujen”, producto de la propia evolución de la nueva malla en su implementación. Sin embargo, no estimamos que esto constituya una debilidad. Por el contrario, es un derivado de esa versatilidad, entendida en términos más amplios y flexibles.

Criterio: Integridad

- En el informe del comité se apunta como debilidad que **“eventualmente, el crecimiento y éxito de la carrera puede llevar a las autoridades a concentrarse en el proceso de gestión, perdiendo flexibilidad para la autorregulación”** (p. 16)

Un factor que contribuye a neutralizar ese riesgo es el aumento de planta, antes indicado, asociado a un proyecto Mecesup y al presupuesto del Departamento, que ya garantiza tener tres profesores más a partir del 2009. A ello también contribuye la contratación, concretada en este mes de septiembre, de una nueva coordinadora académica, con un perfil más administrativo. Todo ello facilitará una mayor descarga de tareas de gestión y una mayor alternancia en dichas tareas.

Criterio: Proceso e Informe de Autoevaluación

- En el informe se indica como debilidad: **“La distinción entre ‘levemente satisfecho’ y ‘levemente insatisfecho’ para presentar los resultados de la apreciación de los alumnos sobre la organización curricular puede inducir a confusión. Ambas respuestas son difícilmente distinguibles (...)”**. (p. 17)

La escala empleada en una buena parte de las preguntas a los alumnos es de 6 puntos, tres positivos y tres negativos. Tales puntos de la escala se presentaron, en el cuestionario aplicado a los alumnos, con una disposición horizontal que deja ver, de manera clara, para quien responde, si está eligiendo hacia el polo positivo o hacia el negativo. En cada lado de la escala aparecen indicados tres grados: muy satisfecho, satisfecho y levemente satisfecho; levemente insatisfecho, satisfecho y muy insatisfecho.

La categoría “levemente satisfecho”, planteada por sí sola podría, como anota el informe de pares, generar alguna ambigüedad semántica; pero, es poco probable que la genere puesta en el contexto visual, diagramático, de la escala en el cuestionario, en una disposición que es usual en las encuestas, y aplicada a sujetos (alumnos universitarios de sociología) con alguna experiencia en la materia. De tal modo, su interpretación, por parte de los alumnos, confiamos en que coincide con el tipo de interpretación prevista, y que la primera decisión de los

alumnos, para elaborar su respuesta, es pensarse satisfechos o insatisfechos, y luego precisar el grado de uno u otro estado.

El empleo de esta escala de 6 grados no fue casual. Queríamos dejar bien establecidas las proporciones de alumnos con visiones positivas y negativas. Eso obligaba a no tener un valor intermedio (el “más o menos”) que dice poco y se hace difícil de interpretar. Por otro lado, estábamos usando una cantidad importante de preguntas que provienen de la Encuesta de Satisfacción, administrada por la Dirección de Aprendizaje, que se aplica todos los años y que permite después hacer comparaciones longitudinales. Tales preguntas de la Encuesta de Satisfacción son construidas usando una escala de 5 puntos. Entonces, lo que decidimos fue “abrir” la categoría intermedia en dos partes, una hacia el polo positivo y otra hacia el negativo. Con esto, para fines de comparación longitudinal, tales categorías se podrán fusionar, y, para nuestros fines en el Informe de Autoevaluación, obteníamos la clara diferenciación entre unas alternativas que involucran satisfacción y otras que indican insatisfacción.



Para terminar, pese a las especificaciones y comentarios anteriores, reiteramos nuestra coincidencia y conformidad general con la evaluación del Comité de Pares y agradecemos sinceramente el trabajo ponderado y acucioso que ha realizado.

Declaramos, asimismo, nuestra satisfacción por el reconocimiento que el informe hace a los logros obtenidos en la carrera, fruto del esfuerzo colectivo de sus integrantes y del apoyo del conjunto de la universidad de la que forma parte.

25 de septiembre, 2008